

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con quince minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veinte, con una asistencia de 62 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; acto seguido, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 75 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura, instruyéndose al trámite administrativo correspondiente. Por lo que, los puntos enlistados en los numerales 9, 10, 11, 12, 13 y 14 se instruyó para el trámite administrativo correspondiente.

De igual forma, en relación con el punto enlistado en el numeral 5, quedó de la siguiente manera: 1.- Se concedió la solicitud planteada, por lo que el punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a todas las autoridades de la Administración Pública Local a llevar a cabo la revisión y en su caso mantenimiento de los extintores de sus edificios, suscrito por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, y 2.- Referente al punto de acuerdo por el que se solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, de la reorientación presupuestal que se pretende ejercer en el actual ejercicio fiscal con motivo de la pandemia, así como en la elaboración de proyectos de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, se observen los recursos suficientes para considerar como accidente de trabajo el contagio por COVID-19 que padezcan las personas servidoras públicas como consecuencia del desempeño de su encargo durante esta emergencia sanitaria, y se elabore un plan que les permita el otorgamiento de una compensación económica especial, así como un seguro de vida, suscrita por el Diputado Federico Döring Casar, se turnó por la Presidencia a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Enseguida, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 6 se informó que toda vez que ha feneció el término legal de la excitativa realizada el día 20 de octubre del presente año, se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 7 se concedió la solicitud, por lo que se turnó por la Presidencia a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. También el punto enlistado en el numeral 8, se informó que se concedió la solicitud planteada, por lo que se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

A continuación, se solicitó a la Secretaría consultar al Pleno si se aprobaba la prórroga mencionada. En votación nominal se autorizó la prórroga de referencia.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en la Ciudad de México y de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y a la de Salud.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 67 de la Ley General de Educación. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se agrega el numeral 11 al artículo 53 del Capítulo VII de la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Sandra Esther Vaca Cortés, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7 en su fracción V, reforma el artículo 10 en sus fracciones V y VII y el artículo 45 en su fracción I, todos de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y se adiciona un párrafo al artículo 8 de la Ley de Residuos Sólidos en el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, para establecer puntos de acceso público de internet en áreas de uso común de unidades habitacionales, suscrita por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Leonor Gómez Otegui; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se cambia el nombre y se reforman diversas disposiciones de los artículos 1 y 3, y se adiciona el Capítulo VI de la Ley de Voluntad Anticipada del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 29 de la Ley del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y se reforma la fracción II del artículo 28 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan tres párrafos al artículo 148 bis del Código Penal del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 50, fue retirada del orden del día.

Así también, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 87 bis a la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus garantías de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Derechos Humanos y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 319 bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVIII al artículo 6 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y de Administración Pública Local.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley del Seguro Educativo para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley Para la Atención Integral de Cáncer de Mama de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Diputada Leonor Gómez Otegui, se suscribió a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo 11 al artículo 9 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y se reforma el artículo 32 fracción IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de acopio y recolección de aceites y grasas. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 150 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 2, 3, 8 y 112 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Consecutivamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 18 al Código Penal para el Distrito Federal, los párrafos cuarto y sexto para la participación, coautoría y tentativa a ser susceptibles de ser calificadas como culposas, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Sociedades Mutualistas de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México en materia de procedimiento legislativo, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal en materia de garantías para la construcción, suscrita por los Diputados Temístocles Villanueva Ramos y José Luis Rodríguez Díaz de León, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se añade un párrafo tercero al artículo 211 bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito Federal, y se expide la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona una fracción al artículo 8 de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se modifica la Ley de Salud del Distrito Federal en materia de salud sexual y reproductiva, suscrita por la Diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V a los artículos 58 y 59 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad,

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueban las modificaciones a diversas iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Guadalupe Morales Rubio, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, el Diputado Mauricio Tabe Echartea, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Guadalupe Morales Rubio, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la convocatoria para presentar propuestas de las y los candidatos a recibir la medalla al mérito deportivo 2019 que presenta la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Leonor Gómez Otegui, a nombre de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 54 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó comuníquese a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales y/o administrativos a que haya lugar.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación y en su caso aprobación del dictamen mediante el cual se aprueba con modificaciones la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de este Congreso realice las acciones necesarias para la compra de equipo de producción de televisión, a fin de llevar a cabo la modernización de la Subdirección de Televisión del Congreso, dependiente al área de Comunicación Social, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Guadalupe Morales Rubio, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para fundamentar el dictamen.

Los Diputados: Jesús Ricardo Fuentes Gómez y Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a las autoridades correspondientes.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos de acuerdo enlistados en los numerales 61 y 68 fueron retirados del orden del día.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Ciudadana y al Secretario de Movilidad, ambos del Congreso de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones necesarias para que se respete el horario de circulación de transporte de carga de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribir el punto de acuerdo. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México solicita al Gobierno de la Ciudad de México información diversa respecto a su vinculación con la Plataforma Nacional Anticorrupción. El Diputado Jesús Ricardo Fuentes solicitó una modificación al punto de acuerdo misma que fue aceptada por el proponente. En votación nominal: con 16 votos a favor, 30 en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 60 fue retirado del orden del día.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita muy respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) para que en el ámbito de sus competencias, supervise la variación que existe en los costos de los medicamentos en las farmacias de la Ciudad de México, suscrita por la

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo; al Secretario de Obras y Servicios, maestro Jesús Antonio Esteva Medina, ambos de la Ciudad de México, para que implementen un programa de mejora de la carpeta asfáltica de las vías primarias y se atienda de manera inmediata a los automovilistas que resulten afectados por baches en la Ciudad de México. En votación nominal: con 15 votos a favor, 33 en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías para que conforme a sus atribuciones, consideren instalar en áreas de uso común de unidades habitacionales ubicadas en las colonias de alta y muy alta marginación, puntos de acceso público a internet inalámbrico gratuito, suscrita por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, doctora Almudena Ocejo Rojo, para que en función de sus atribuciones realice las acciones pertinentes para hacer llegar el Programa de Comedores Públicos Emergentes a los hospitales de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la doctora Haydeé Soledad Aragón Martínez, Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, y a la maestra Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones informen a este Congreso respecto del presupuesto asignado al programa Seguro de Desempleo para el año 2020. En votación nominal: con 15 votos a favor, 33 en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México para que en el marco de los eventos y actividades conmemorativos que realice con motivo del

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

aniversario de la Revolución Mexicana, haga una mención especial a los pueblos y barrios originarios de la alcaldía Iztapalapa por su contribución a la lucha revolucionaria en el ejército libertador del sur, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Secretaría de Educación y a las autoridades sanitarias, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen campañas dirigidas a la población con el fin de mitigar el índice de mordeduras de perros callejeros o de compañía, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México el cumplimiento a un mandato judicial y se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas que habitan el inmueble ubicado en la calle Antonio Caso número 104 esquina Miguel E. Schultz en la colonia san Rafael y al mismo tiempo les proporcione ayuda en materia de vivienda por haber sido catalogado dicho inmueble como de alto riesgo, suscrito por los Diputados Mauricio Tabe Echartea y Héctor Barrera Marmolejo, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. La Diputada María Guadalupe Chavira y el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, hicieron una modificación al punto de acuerdo misma que fue aceptada por el proponente. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a la alcaldía de Coyoacán, a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, así como a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a que en el ámbito de sus respectivas competencias informen a esta Soberanía acerca de la legalidad de diversas construcciones que están llevando a cabo en las que se podría estar afectando el acuífero Somero derivado de las excavaciones en estas construcciones, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución en el que se solicita de manera respetuosa al doctor José Carlos Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, para conocer en medios de comunicación la o las pólizas de seguro de transporte de medicamentos, el proceso de licitación y/o el contrato de compraventa con las empresas

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

farmacéuticas argentinas con las que se adquirieron los medicamentos oncológicos para el sector salud público, mismos que fueron robados el pasado 7 de octubre de los almacenes de la empresa Novag Infancia SA de CV en la alcaldía de Iztapalapa, con el propósito de dar certeza jurídica, transparencia y rendición de cuentas respecto de la adquisición de medicamentos y del contrato para el abasto de los mismos a los padres de familia de niños que padecen cáncer y demás pacientes con esta enfermedad que son directamente afectados por el desabasto que existe en el país. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo para que en el dictamen y en la aprobación del decreto que expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio 2021 se establezca un monto de inversión pública para el fomento y conservación de la memoria histórica y el derecho a conocer la verdad de las víctimas de desaparición forzada, suscrita por el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar un pronunciamiento respecto del triunfo de referéndum en Chile. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del 31 de octubre, Día Mundial de las Ciudades, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las doce horas, se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día martes 3 de noviembre de 2020, a las 9:00 horas.